

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“CÓDIGO 3 € DE DESCUENTO EN LAVADO - CANARIAS”

PRIMERA: OBJETO.

Mediante las bases que a continuación se relacionan, la mercantil CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. (en adelante CEPSA) establece las normas reguladoras de la Promoción “CÓDIGO 3 € DE DESCUENTO EN LAVADO - CANARIAS” (en adelante la Promoción).

Atendiendo a estas bases, los participantes del Sistema Promocional “Porque TU Vuelves” de CEPSA que, el último jueves de cada mes durante la vigencia de la Promoción, realicen un repostaje de cualquier carburante, por un importe igual o superior a TREINTA EUROS (30.-€), en las Estaciones de Servicio Cepsa adheridas a la Promoción, identificándose en el momento del pago como participante del Sistema Promocional “Porque TU Vuelves” mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto, podrán obtener un CÓDIGO-DESCUENTO EN LAVADO por importe de TRES EUROS (3.-€) (Promoción limitada a 30.000 unidades en total) que podrán utilizar en las Estaciones de Servicio Cepsa adheridas a la Promoción, siempre que cumplan los requisitos del citado Sistema Promocional y los previstos en las presentes bases.

SEGUNDA: REQUISITOS.

Para poder participar en la Promoción, el cliente deberá ser participante del Sistema Promocional “Porque TU Vuelves” e identificarse como tal mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto, en los términos establecidos en las presentes bases.

TERCERA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.

Esta Promoción será válida en las Estaciones de Servicio con imagen “Cepsa” adheridas a la Promoción de Canarias, el último jueves de cada mes del 28 de marzo al 26 de diciembre de 2019 (ambos inclusive), salvo que las existencias de códigos-descuento finalicen con carácter previo (Promoción limitada a 30.000 unidades en total), en cuyo caso se entenderá finalizada.

El código-descuento tendrá validez hasta el 31 de enero de 2020 (inclusive).

CUARTA: MECÁNICA PROMOCIONAL.

La mecánica de la Promoción será la siguiente:

1. El último jueves de cada mes, durante la vigencia de la Promoción, el participante del Sistema Promocional “Porque TU Vuelves” de CEPSA que realice un repostaje de cualquier carburante Cepsa, por un importe igual o superior a TREINTA EUROS (30.-€), en las Estaciones de Servicio Cepsa adheridas a la Promoción, identificándose en el momento del pago como participante del Sistema Promocional “Porque TU Vuelves” mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto, obtendrá un CÓDIGO-DESCUENTO EN LAVADO por importe de TRES EUROS (3.-€) (Promoción limitada a 30.000 unidades en total).
2. El Código-Descuento se le hará llegar al participante mediante correo electrónico a la dirección de e-mail facilitado a CEPSA para la recepción de comunicaciones del Sistema Promocional “Porque TU Vuelves”, en el plazo máximo de setenta y dos (72) horas a contar desde el día siguiente al que el participante efectúe el repostaje requerido.
3. El participante podrá abonar el repostaje promocional mediante cualquiera de las formas de pago admitidas en la Estación de Servicio (incluido el pago mediante Puntos-

Descuento del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" de CEPESA) y a través de la Aplicación Cepsa Pay.

4. Cada participante obtendrá sólo un (1) código-descuento por cada operación de pago que efectúe, aunque abone al mismo tiempo varios repostajes, el importe del repostaje supere el importe mínimo o alcance un múltiplo del mismo.

Y cada participante sólo podrá obtener un (1) código-descuento al día durante toda la vigencia de la Promoción, aunque realice más repostajes y/o aunque se identifique a través de distintos medios como participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves".

5. La aceptación del Código-Descuento por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra CEPESA por tal motivo. El Código-Descuento y el descuento obtenidos en base a esta Promoción quedan sujetos a estas bases y no será posible sustituirlos por dinero en metálico y, en ningún caso, serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición del participante. Si el cliente rechaza el Código-Descuento y/o el descuento obtenidos, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo.
6. El Código-Descuento será de un (1) sólo uso y sólo se podrá usar un código-descuento en cada lavado. Una vez aplicado el descuento, el código-descuento no podrá volver a utilizarse, y el descuento no será acumulable a otros descuentos promocionales.

El descuento es aplicable exclusivamente a un lavado automático en un túnel/tren de lavado en las Estaciones de Servicio Cepsa adheridas.

El código-descuento se podrá utilizar hasta el 31 de enero de 2020 (inclusive). Llegada dicha fecha se considerará cancelado y no será posible su utilización. El participante no tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no hace uso del Código-Descuento durante dicho plazo.

Para obtener el descuento, el participante deberá mostrar el código-descuento en el momento del pago. Una vez emitido el ticket de compra o la factura no será posible presentar el código-descuento para la aplicación del descuento en dicho lavado.

CEPSA no se responsabilizará de la imposibilidad de poder aplicar el descuento porque el código sea ilegible o este deteriorado o porque el terminal de la Estación de Servicio se encuentre averiado.

El participante podrá abonar el resto del precio del lavado mediante cualquiera de las formas de pago admitidas en la Estación de Servicio adheridas a la Promoción, incluido el pago mediante Puntos-Descuento del Sistema Promocional "Porque Tu Vuelves" de CEPESA o a través de la Aplicación Cepsa Pay (siempre que el pago se efectúe en la caja).

El descuento es compatible con las tarjetas de pago y fidelidad de CEPESA, e incompatible con las tarjetas de descuento presencial (Club Grupo, TAXI), pago profesional de CEPESA y resto de promociones descuento vigentes en el punto de venta.

7. La Promoción tiene carácter gratuito y no implica en sí misma un incremento en el precio de los productos promocionados, ni pago adicional alguno para poder participar.

QUINTA: CONSIDERACIONES GENERALES.

1. La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, CEPESA quedará liberada del cumplimiento

de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.

2. CEPSA se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.
3. La participación en la Promoción supone la autorización de uso a CEPSA, del nombre e imagen del participante en comunicaciones publicitarias o de índole periodística respecto a la Promoción, en caso de que CEPSA lo requiriese.
4. En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, CEPSA se reserva el derecho de rechazar la entrega del obsequio al participante.
5. CEPSA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación u obsequio de la presente Promoción.
6. Las referencias que se efectúan a CEPSA, se entienden realizadas a la compañía CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.

SEXTA: PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en la Promoción que los datos de carácter personal aportados para su participación en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" (tales como nombre, apellidos, DNI, dirección postal y de correo electrónico), así como los aportados como consecuencia de su desarrollo, serán incorporados a un registro de tratamientos titularidad de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., con las finalidades previstas en las Bases Legales del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves".

CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. podrá tratar los datos personales de los participantes en base al desarrollo y mantenimiento de relaciones precontractuales o contractuales, el cumplimiento de obligaciones legales, el interés legítimo, y en su caso, el consentimiento otorgado por los participantes del Sistema Promocional.

En cumplimiento de las finalidades mencionadas anteriormente, los datos personales de los participantes podrán ser cedidos a las sociedades del Grupo Cepsa, empresas y entidades colaboradoras de Cepsa actuales o futuras y a las Administraciones Públicas y la Administración de Justicia en cumplimiento de las obligaciones legales de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.. Asimismo, sus datos pueden ser objeto de una transferencia internacional necesaria para la prestación de servicios tecnológicos por parte de los proveedores contratados al efecto por parte de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.

Los datos personales proporcionados por el Participante se conservarán mientras permanezca de alta en el Sistema Promocional de conformidad con lo previsto en las Bases Legales del mismo. Asimismo podrán conservarse cuando sean necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o para la formulación, el ejercicio y la defensa de reclamaciones.

En todo momento, los participantes pueden ejercitar ante CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Los participantes podrán revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento.

El participante podrá ejercitar sus derechos en la dirección de correo electrónico: derechos.arco@cepsa.com o en el domicilio social de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. en el Paseo de la Castellana, nº 259A - Torre CEPSA, (28046) Madrid-España. Se informa al participante que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es, Autoridad de Control de España.

La información adicional sobre la protección de datos personales referente al Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" está disponible en www.porquetuvuelves.com.

SÉPTIMA: DEPÓSITO DE LAS BASES.

Las bases de esta Promoción quedarán depositadas ante notario y a disposición de cualquier interesado en las oficinas de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., sitas en Madrid (28046), Torre CEPSA, en el Paseo de la Castellana, 259-A, así como en la Web www.notariado.org.

OCTAVA: JURISDICCIÓN.

Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales españoles que resulten competentes.

Madrid, marzo 2019.